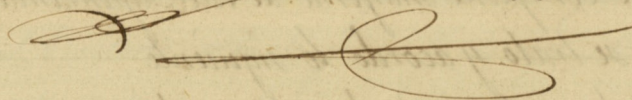


tara al Sr Vicario de esta parroquia mil seiscientos reales sobre de lo que esta gozando, en atencion á que el salario de este es igual á los beneficiados y que las cargas eran mayores de su ministerio y quedaron enterados

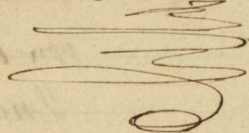
Y no habiendo mas asunto de que tratar se levanto la sesion firmando los que saben de que certifico yo el Secretario

Luis Olazola Arreche



El Secretario

Juan Ascension Arrie



Ayuntamiento del dia
2 de Agosto de 1868

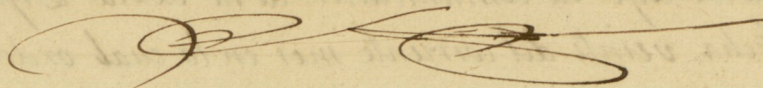
En la Sala Consistorial de esta Universidad de Lere á dos de Agosto de mil ochocientos sesenta y ocho, bajo la Presidencia del Sr. D.ⁿ Luis Olazola, teniente de Alcalde en ausencia del primero se juntaron los Srs D.ⁿ Jose Miguel Elpuerto, D.ⁿ Juan Jose Sarasola, D.ⁿ Andres Arreche y D.ⁿ Francisco Garin, Regidores, ejerciendo Arreche de Sindico procurador, de quienes se compone mayoria de este Ayuntamiento y con asistencia de mi el Secretario se trató y acordo lo siguiente

Se leyó el acta anterior y fue aprobado

El Sr Presidente dijo que el rematante de la provision de vinos y sus derechos municipales habria puesto el vino á nueve cuartos sin consentimiento de la corporacion contra lo pactado en cinco de Julio ultimo y enterada esta Corporacion acordo que abisando á los Taberneros del pueblo con el Alcaide se ponga inmediatamente á ocho cuartos el cuartillo

Y no habiendo mas asunto de que tratar se levanto la sesion firmando los que saben de que certifico yo el Secretario

Luis Olazola Arreche



El Secretario

Juan Ascension Arrie

